

LA PANDEMIA DE “INFLUENZA ESPAÑOLA” EN EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, 1918

The pandemic of “spanish influenza” in the municipality of Aguascalientes, 1918

María Guadalupe Rodríguez López*

ORCID: 0000-0002-6981-2459

El Colegio de Michoacán

Vicente Agustín Esparza Jiménez**

ORCID: 0000-0002-9809-0328

Centro INAH Aguascalientes

RESUMEN: Este artículo analiza la presencia de la pandemia de “influenza española” en el municipio de Aguascalientes a través de las actas de defunción correspondientes al año de 1918 y las acciones emprendidas por el gobierno municipal para hacer frente a dicha enfermedad. En un primer momento se abordan los antecedentes generales de la influenza a finales del siglo XIX en Aguascalientes, para después estudiar las principales características de la “influenza española” y, finalmente, la presencia de la epidemia en el municipio de Aguascalientes, para conocer cómo fue su desarrollo y cuáles fueron las medidas tomadas por parte de las autoridades para evitar su transmisión.

PALABRAS CLAVE: Pandemia, influenza española, higiene, Aguascalientes.

ABSTRACT: This article analyzes the presence of the “Spanish influenza” pandemic in the municipality of Aguascalientes, through the death certificates corresponding to the year 1918 and the actions taken by the municipal government to face this disease. At first, the general antecedents of influenza at the end of the 19th century in Aguascalientes are addressed, to later study the main characteristics of the “Spanish influenza” and finally the presence of the epidemic in the municipality of Aguascalientes, to understand how it developed and what were the measures taken by the authorities to prevent its transmission.

KEYWORDS: Pandemic, Spanish influenza, hygiene, Aguascalientes.

Fecha de recepción:
18 de junio de 2020

Fecha de aceptación:
24 de agosto de 2020

* Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (2013). Maestra y doctora en Historia por El Colegio de Michoacán (2019). Ha sido parte del proyecto de catalogación y difusión de la Bóveda Jesús F. Contreras, archivo histórico y cultural de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). Desde el 2016 es miembro del Grupo de Estudios sobre Religión y Cultura (GERYC-COLMICH). Sus líneas de investigación son: historia del arte, historia demográfica, historia de la iglesia católica y vinculación de élites con espacios religiosos.

Contacto: maria-rodriguezlopez@hotmail.com

** Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Maestro en Historia por el Colegio de San Luis con la tesis “Las Diversiones públicas en la ciudad de Aguascalientes durante el Porfiriato”. Líneas de investigación y temas de interés: Historia social y cultural, con énfasis en la memoria, el olvido, identidades, vida cotidiana, fiestas y conmemoraciones históricas, cívicas y familiares. Actualmente se desempeña como profesor investigador en el Centro INAH-Aguascalientes.

Contacto: vicentes_1@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

La historia de las epidemias en Aguascalientes está en ciernes, pues pocos investigadores se han adentrado en su análisis. Aunque cabe señalar que desde la perspectiva de la demografía histórica Víctor Manuel González Esparza¹ se ha aproximado al estudio de las epidemias² y hambrunas para calcular los estragos de la Revolución mexicana, describiendo tangencialmente la pandemia³ de la “influenza española” y las muertes que causó en el estado de Aguascalientes en el año de 1918.⁴

Esta investigación se concentra en el municipio de Aguascalientes porque la información cualitativa localizada fue, en mayor medida, del municipio que del estado. Lo que se pretende es hacer la reconstrucción del desarrollo de la influenza española en Aguascalientes desde la historia demográfica, la cual aspira a relacionar los resultados de la demografía con contextos sociales y culturales más amplios.⁵

¿Por qué estudiar la influenza en Aguascalientes? Además de que no ha sido abordada por la historiografía regional y la historia demográfica de la influenza de 1918, cuando se menciona el caso de Aguascalientes, por lo general se muestran datos poco acertados, ya que se utilizan estadísticas nacionales. Por ejemplo, como indica Beatriz Cano, las estadísticas de la época no eran fiables, pues se decía que en Aguascalientes solo existieron “casos aislados”,⁶ mientras que otros autores señalan que hubo alrededor de 12,000 muertes.⁷ Sin embargo, en esta investigación se mostrará lo contrario; es decir, se presenta el impacto real que tuvo la epidemia en Aguascalientes, a partir del estudio de las actas de defunción resguardadas en el Registro Civil del estado.

A raíz de la aparición de la influenza H1N1 en el año 2009, las investigaciones sobre la pandemia de influenza española de 1918 se multiplicaron en México.⁸ Este trabajo sigue la misma finalidad que dichas investigacio-

¹ El autor precisa que hay una ventaja de esta perspectiva respecto a las fuentes que utiliza el historiador, como los registros de nacimientos, defunciones y matrimonios, dado que se encuentran mejor “conservados y ordenados que, por ejemplo, los de producción y/o precios”. González, *Jalones*, 1992, p. 33.

² “Epidemia (*epi*:- sobre; *demos*: pueblo): enfermedad de morbilidad alta que solo se presenta de cuando en cuando en una comunidad humana”. Erkoreka, *Pandemia*, 2006, p. 14.

³ “Pandemia (*pan*:- todo; *demos*: pueblo): enfermedad epidémica que abarca varios países”. Erkoreka, *Pandemia*, 2006, p. 14.

⁴ González, *Jalones*, 1992, p. 44.

⁵ Cfr. González, *Resignificar*, 2018, p. 24. A diferencia de la historia demográfica, la demografía histórica toma como objeto de estudio a la población, en donde observan y miden los procesos que la configuran y, posteriormente, “se construyen modelos de poblaciones teóricas” y “conceptos cada vez más refinados”. Rabell, “Demografía”, 1999, p. 179.

⁶ Cano, “Influenza”, 2013, p. 278.

⁷ Cfr. Ramírez, “Epidemia”, 2009, s/p., y Méndez, *Epidemia*, 2003, p. 124.

⁸ Ulloa, *Monografía*, 1919; Salinas, “Influenza”, 1975; Cano, “Influenza”, 1996; Valdez, “Pandemia”, 2002; Méndez, *Epidemia*, 2003; Medina, “Influenza”, 2004; Ramírez, “Epidemia”, 2009; Cano, “En”, 2009; Olivera, “Influenza”, 2010; Márquez y Molina, “Otoño”, 2010; Cuenya, “Reflexiones”, 2010; Quezada, *Influenza*, 2012; Márquez, “Efectos”, 2013; Cano, “Influenza”,

nes: buscar en los archivos históricos y en la prensa local los estragos que causó la enfermedad para contribuir a una mejor comprensión de la pandemia desde una perspectiva local, es decir, en el municipio de Aguascalientes, donde se le conoció con el nombre de “influenza española”. Cabe mencionar que esta enfermedad fue denominada de diferentes formas, entre ellas, “gripe española”, “dama española”,⁹ “muerte púrpura”¹⁰ y “peste roja”.¹¹

Antes de esta investigación, se desconocían las medidas que se implementaron en el municipio para mitigar y evitar la propagación de la enfermedad. ¿Cuándo apareció la influenza en Aguascalientes?, ¿qué medidas tomaron las autoridades ante la contingencia pandémica?, ¿cuál fue el número de muertes que causó?, ¿cuál fue el tratamiento que se le dio a los enfermos y a sus resultados?, son algunas preguntas que trataremos de responder en la presente investigación para poder entender el desarrollo que tuvo esta enfermedad en Aguascalientes, la cual hasta el momento no ha sido estudiada, a pesar de los trabajos que en últimas fechas se han desarrollado sobre la influenza en México.¹²

2013, y Méndez, “Epidemia”, 2018. Cuenya registra dos investigaciones que no pudimos consultar: Leticia Gamboa Ojeda, “La epidemia de 1918: sanidad y política en la ciudad de Puebla” en: *Quipu* 8, núm. 1, 1991, pp. 91-109, y Leticia González Arratia, 1918: *La epidemia de influenza española en la comarca lagunera: una crónica*, Torreón: Dirección Municipal de Cultura, 2013.

⁹ González, “Avances”, 2013, p. 310.

¹⁰ Márquez y Molina, “Otoño”, 2010, p. 124. Se le dio ese nombre debido a que los enfermos adquirían un tono negro azulado por falta de oxígeno, que es lo mismo cuando se dice que una persona se puso morada por falta de oxígeno o asfixia.

¹¹ Lo de “peste roja” proviene porque los infectados sangraban por la boca y la nariz, causando que sus vestidos por lo regular se encontraran manchados de sangre. Cano, “En”, 2009, p. 19.

¹² Conocemos que se encuentra en prensa una obra titulada *Un otoño mortal en 1918. La pandemia de influenza y sus efectos en la población joven de México*, coordinado por América Molina del Villar y Lourdes Márquez Morfín, donde se reúnen artículos de las mismas coordinadoras (para la Ciudad de México), Patricia Hernández Espinoza (Sonora), Raymundo Padilla Lozoya y colaboradores (Colima), Pedro Canales Guerrero (Estado de México), Miguel Ángel Cuenya Mateos (Puebla), Marciano Netzahualcoyotzi Méndez (Tlaxcala), Silvia María Méndez Maín (Veracruz), Carlos Alcalá Ferrández (Yucatán). Sin duda estas investigaciones elaboradas por especialistas en el tema abonarán a la discusión y a una mejor comprensión de la influenza de 1918 en México.

Las fuentes utilizadas corresponden a las cualitativas, en especial las que se localizan en el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (en adelante AHEA) y el Archivo General Municipal de Aguascalientes (en adelante AGMA), así como en el *Boletín Municipal* y, en menor medida, la prensa comercial, por ser escasa para el período de estudio en el caso de Aguascalientes, por no decir nula. En cuanto a las cuantitativas, se tomaron en cuenta las actas de defunción correspondientes al año de 1918, resguardadas en el Registro Civil del Estado de Aguascalientes y consultadas en su versión digital a través del portal FamilySearch,¹³ de las cuales se contabilizaron 3,319 defunciones con las variables número y fecha de registro, fecha de defunción, sexo, edad, lugar de fallecimiento y de inhumación y causa de muerte. Para el municipio de Aguascalientes se consultaron los volúmenes de la cabecera municipal y los de las localidades de Cieneguilla, San Francisco de los Romo y Sandoval.¹⁴ (Ver Mapa 1).

En diferentes investigaciones sobre la influenza española se presentan cifras aproximadas, debido a que “no había un cuadro clínico específico lo que dificultaba su diagnóstico a la vez que se favorece el subregistro por esta causa de muerte”; además, esta enfermedad terminaba por agravar otras crónicas y presentaba complicaciones “neumónicas, bacterianas y virales”, por lo que en ocasiones la muerte se atribuía a neumonía.¹⁵ Por ejemplo, en trabajos sobre el País Vasco y la ciudad de México se tomaron en cuenta los decesos por gripe, neumonía, bronconeumonía y bronquitis, para dar un valor aproximado de los fallecimientos a causa de la epidemia.¹⁶

¹³ Archivo de la Oficialía del Registro Civil (En adelante AORC), Aguascalientes, f. Defunciones, vols. 117/119, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/335Kx9z>>.

¹⁴ AORC, Aguascalientes, f. Defunciones, vols. 117/119, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/3kRhWuK>>; AORC, Sandoval, f. Defunciones, vol. 606, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/308PDzW>>; AORC, San Francisco de los Romo, f. Defunciones, vol. 647, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/331h14I>>, y AORC, Cieneguilla, f. Defunciones, vol. 225, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/331h14I>>.

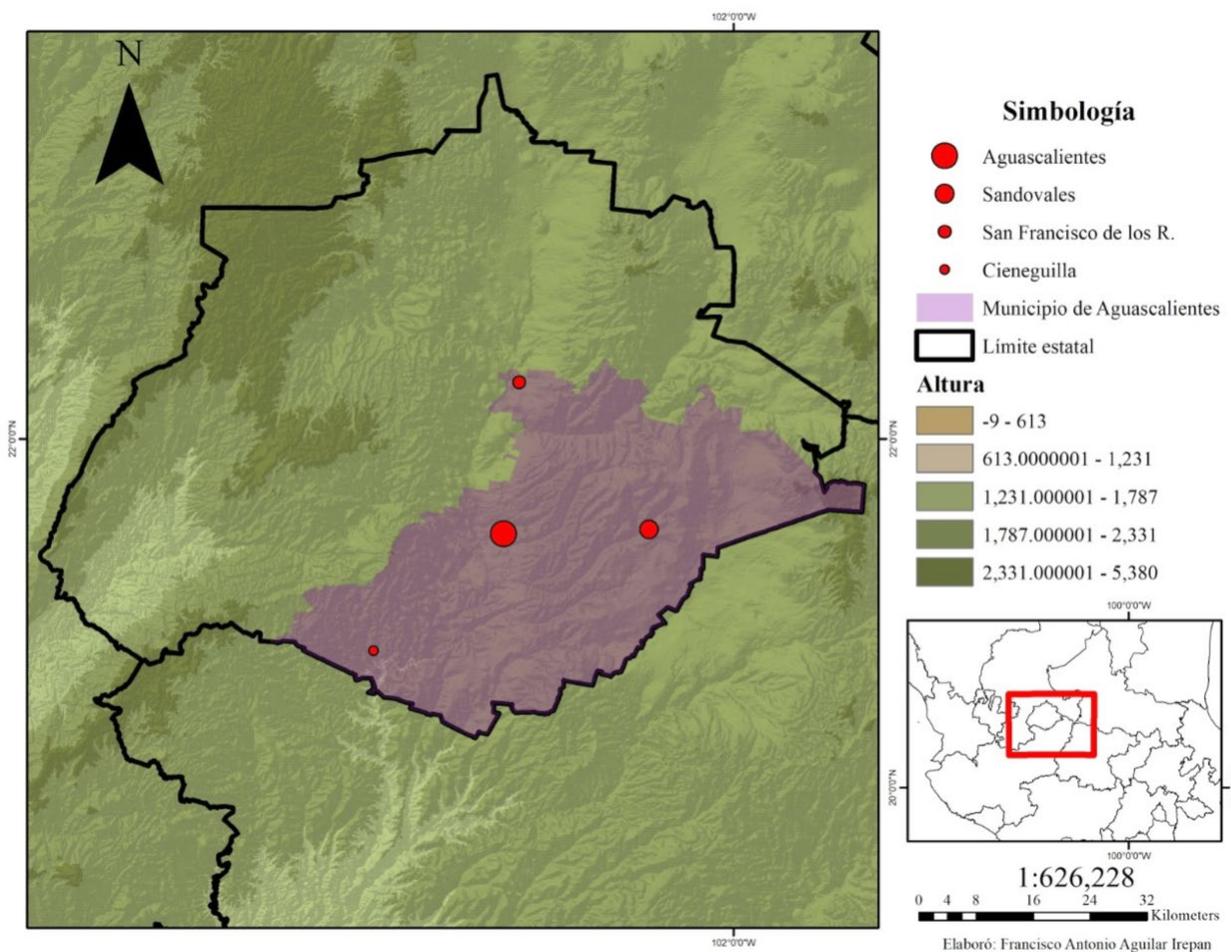
¹⁵ Porras, “Repercusiones”, 1996, p. 78; Cuenya, “Reflexiones”, 2010, p. 152, y Márquez y Molina, “Otoño”, 2010, p. 124.

¹⁶ Erkoreka, *Pandemia*, 2006, p. 33, y Márquez y Molina, “Otoño”, 2010, pp. 127 y 142.

A partir de lo anterior, para el caso del municipio de Aguascalientes las actas de defunción consideradas fueron aquellas en las que se asentó como causa de muerte “influenza” y “gripa”. Es importante señalar que en dichas actas no se menciona la participación de médicos en el diagnóstico de la enfermedad, fue hasta 1947 en que se agregó el campo “Médico que certifica”¹⁷ a las actas de defunción, que a partir de 1948 cambió por “Certificado

de defunción expedido por”,¹⁸ por lo cual es probable que no se hayan registrado un buen número de muertes por influenza. Por otro lado, no se consideraron los registros parroquiales puesto que para el año de 1918 solo se encontraron en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción los correspondientes a mayo y diciembre y en ellos no se menciona la causa de muerte, mientras que los registros de la parroquia del Señor del Encino comienzan en 1921.

MAPA 1. Extensión aproximada del municipio de Aguascalientes en 1918



Fuente: AORC, Aguascalientes, f. Defunciones, vols. 117/119, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/3kRhWuK>>; AORC, Sandoval, f. Defunciones, vol. 606, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <https://bit.ly/308PDzW>, y AORC, San Francisco de los Romo, f. Defunciones, vol. 647, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/331h14I>>; y AORC, Cieneguilla, f. Defunciones, vol. 225, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/331h14I>>. El tamaño del círculo simboliza la cantidad de defunciones registradas en cada libro.

¹⁷ AORC, Aguascalientes, f. Defunciones, vol. 200, 1947.

¹⁸ AORC, Aguascalientes, f. Defunciones, vol. 204, 1948.

La investigación está dividida en tres partes: la primera aborda el contexto histórico de Aguascalientes en el que se desarrolló la influenza española, haciendo énfasis en las muertes durante la Revolución mexicana que, además de la guerra, fueron a causa de la poca higiene de la población y de algunas enfermedades; la segunda, explora los antecedentes generales de la influenza, en particular a finales del siglo decimonónico en Aguascalientes y la infraestructura hospitalaria con la que contaba; y la tercera y última parte, se dedica a estudiar la presencia de la influenza española en 1918 en el municipio de Aguascalientes a partir del análisis de las actas de defunciones y documentos antes señalados.

REVOLUCIÓN E HIGIENE EN AGUASCALIENTES

El estado de Aguascalientes ubicado en el centro-norte de la república mexicana, también sufrió los estragos de la Revolución iniciada en 1910: la crisis social y económica fue más evidente a partir de la segunda mitad del año de 1914, pues se dio la llegada del ejército constitucionalista tras el derrocamiento del gobierno de Victoriano Huerta; después del fracaso de la Convención Revolucionaria, las tropas de la División del Norte permanecieron en la ciudad hasta que fueron derrotadas en julio de 1915 por el ejército al mando de Álvaro Obregón.¹⁹ Posteriormente, diferentes generales carrancistas gobernaron el estado hasta la aparición de la influenza, que junto con el presidente municipal de aquella época tomaron medidas para tratar de mitigarla, pero con pocos resultados.

La inestabilidad política de estos años provocó que el abasto de alimentos fuera deficiente debido al saqueo de los ranchos y haciendas, la interrupción de las vías de comunicación y el desempleo generado por el cierre de algunas fábricas y comercios. Asimismo, la higiene de la ciudad empeoró, pues era común observar acumulación de basura en las calles, animales muertos y toda clase de desechos humanos en la vía pública. Además, la situación se agravó por la aparición de enfermedades gastroin-

testinales y el tifo. Igualmente, para entonces, la viruela y la influenza comenzaban a manifestarse entre la población. Sin embargo, lo peor estaría por venir; entre 1915-1918 el número de defunciones rebasó a los nacimientos, de hecho, más de 25,000 decesos se registraron en cuatro años,²⁰ no tanto por las muertes causadas por la lucha armada, sino por el hambre y las enfermedades.

La vida cotidiana de los habitantes de la ciudad también se vio afectada desde que comenzó la Revolución, específicamente desde el año de 1914 con la ocupación norteamericana al puerto de Veracruz en el mes de abril,²¹ la toma de la ciudad en julio por las fuerzas del ejército constitucionalista al mando de Tomás Domínguez y la llegada de tropas que venían a participar en la Convención Revolucionaria, llevada a cabo de octubre a noviembre. Como se comprenderá, la llegada de los convencionistas afectó la sanidad de la población, debido a que la ciudad de Aguascalientes no estaba preparada para recibir a los delegados, jefes militares y sus ejércitos; los hoteles, mesones y casas de huéspedes fueron insuficientes para darles hospedaje, debido al hacinamiento de cuerpos, tanto en mesones como en cuarteles, y a la poca higiene de los mismos soldados se empezaron a propagar varias enfermedades, entre ellas la tifoidea. Por ejemplo, el 31 de octubre el Consejo Superior de Salubridad exhortó al ayuntamiento para que hiciera la limpieza en todos los cuarteles donde estaban alojadas “las fuerzas constitucionalistas”, con el objetivo de combatir la enfermedad y evitar así su propagación. También las autoridades sanitarias se quejaban de que las milicias tiraban basura en las calles, plazas y jardines, lo cual afectó considerablemente la higiene de la urbe. Por esta razón, recomendaban que la basura se tirara en los puntos más

²⁰ González, *Jalones*, 1992, p. 41.

²¹ En varios lugares del país se derribaron estatuas y extrajeron placas de calles con el nombre de George Washington. En Aguascalientes un gran número de personas se manifestaron en la plaza principal, después se dirigieron al consulado norteamericano, donde extrajeron el escudo y lo pisotearon, amenazaron con quemar la bandera norteamericana, pero debido a la intervención de la gendarmería local no lo lograron, por lo que la muchedumbre se dirigió a la calle Washington, hoy Dr. Jesús Díaz de León, tomaron la placa que daba nombre a la calle y la sustituyeron por el del Gral. Victoriano Huerta, presidente de México en ese momento. Cfr. Esparza, “Defensa”, 2015, pp. 83-95.

¹⁹ Rodríguez, “Revolución”, 1988, pp. 522-548.

alejados de la población²² y que los soldados no bañaran a sus perros en las fuentes públicas, dado que “tras la inmersión canina los vecinos beben el agua sucia necesariamente con tales abluciones”; por último, exhortaban a la población a que se arrojara “cal viva” sobre los desperdicios de animales²³ para así evitar la propagación de enfermedades.

Terminada la Convención Revolucionaria, el estado quedó al mando de Francisco Villa hasta principios de julio de 1915. Para entonces, el hambre se empezaba a manifestar en Aguascalientes, ya que mucha gente no tenía trabajo y los únicos billetes y monedas que tenían valor eran los villistas, como lo recordó Mauricio Magdaleno: “Cada veinticuatro horas morían de inanición algunos infelices. Familias enteras se echaban al monte a cortar verdolagas o quelites”.²⁴

Derrocados los villistas en el Bajío, en los primeros días de julio de 1915 entraron a la ciudad miles de soldados pertenecientes a las tropas de Álvaro Obregón, deteriorando aún más las condiciones sanitarias de la ciudad. Abundan los relatos sobre el hambre que vivieron ambos bandos en ese año:

Ellos venían al teatro [los revolucionarios], pero estaban escasos el maíz, el frijol, una cosa espantosa [...] Los villistas llegaron a durar bastante tiempo, en una ocasión que entraron los villistas y salieron los carrancistas, hubo balacera adentro de la ciudad, y luego que se acabó la balacera, y que entraron los que se iban a quedar, que no recuerdo ya cuáles eran, tocaban las puertas, y querían agua o algo de comer; venían cubiertos, bueno se conoce que hacía muchos, muchos días que no comían.²⁵

Con un gobierno incapaz de dar seguridad al estado, este pronto se vio afectado por el bandolerismo y la delincuencia. La situación se agravó cuando en diciembre se manifestaron los primeros casos de tifo, que aumentarían considerablemente al año si-

guiente. A finales de julio Obregón designó a Roque Estrada para que se hiciera cargo de la organización provisional del estado, pero poco pudo hacer por el desorden que imperaba, así que fue sustituido por un hombre de confianza de Carranza, el general Martín Triana. El general Triana llegó con ideas reformistas en materia agraria y comercial, pero lo mismo que su antecesor, se topó con una ciudad malsana y una economía en declive, por lo que sus reformas no tuvieron efecto. A principios de junio de 1916 fue sustituido por el general Gregorio Osuna, quien enfrentó la terrible epidemia de tifo, así como otras enfermedades; a ese período se le conoció como el “año del hambre”, ya que murieron alrededor de 12,000 personas en el estado.²⁶

El ayuntamiento poco pudo hacer, dado que en cada hogar había dos o tres enfermos y a pesar de los esfuerzos del Consejo Superior de Salubridad, la cantidad de muertos aumentaba día tras día, por lo que el carretón municipal no se daba abasto para llevar y traer muertos del hospital a los panteones, debido a ello, estos últimos se tuvieron que ampliar a raíz del número elevado de muertes.²⁷

Cabe aclarar que, si bien es cierto que las enfermedades gastrointestinales, respiratorias, tifo y viruela fueron los principales causantes del deceso de una gran cantidad de personas durante 1916, también en ese año apareció la influenza que acabó con la vida de seis personas.²⁸ Empero, en ese entonces nadie se imaginó la gran mortandad que ocasionaría la influenza de 1918 que “atacó principalmente en el campo” más que en la ciudad, “aunque sin ser la causa primera”.²⁹

A inicios de 1917 otro general sustituyó a Osuna, Antonio Norzagaray, quien convocó a elecciones, resultando electo a principios de junio el candidato oficial, Aurelio L. González, que además había participado por Aguascalientes en el constituyente de Querétaro. Al año siguiente todavía no

²² AGMA, f. Histórico, 1914-1915, Libro núm. 58 de oficios, fs. 116f.

²³ AGMA, Actas de Cabildo, Sesión del martes 20 de octubre de 1914, Libro núm. 35, fs. 233v, y AGMA, f. Histórico, 1914, c. 402, exp. 6.

²⁴ Magdaleno, *Ardiente*, 1994, p. 82.

²⁵ Reyes, “Federico”, 1992, p. 24.

²⁶ Gómez y Delgado, “Revolución”, 2011, pp. 186-223, y Rodríguez, “Revolución”, 1988, pp. 548-562.

²⁷ González, “Epidemias”, 2004, p. 107.

²⁸ Se desconoce si era influenza u otra patología porque Víctor González la clasifica erróneamente como “influenza española”, siendo que ese nombre apareció hasta el año de 1918. González, *Jalones*, 1992, p. 43.

²⁹ González, *Jalones*, 1992, p. 44.

se superaban los problemas del hambre cuando la pandemia de influenza española apareció, disminuyendo una vez más a la población.³⁰

Como también lo señala Víctor González, durante el período conocido como Revolución mexicana no fueron suficientes las políticas aplicadas ante la crisis epidemiológica,³¹ en parte, por los constantes cambios de gobernador, puesto que entre 1915 y 1918 hubo 26 cambios de gobierno local. Fue en este contexto que se presentó la pandemia de influenza española, que se manifestó prácticamente en todo el país en el otoño de 1918.³²

LA INFLUENZA E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN AGUASCALIENTES

¿Qué conocemos de la influenza en Aguascalientes? En las postrimerías del siglo decimonónico brotó una epidemia que debido a “lo nuevo y extraño de sus síntomas” provocó algunas muertes y tenía al gremio médico “confundido” respecto a su tratamiento. En esa época todavía los doctores no sabían si el contagio era a través del contacto personal, el aire o el agua, aunque sí conocían que era una enfermedad que se manifestaba en invierno y perduraba hasta la primavera, como hoy en día. Debido a lo anterior, se creía que era una nueva enfermedad.³³

³⁰ Rodríguez, “Revolución”, 1988, pp. 564-572.

³¹ Aunque la Junta Superior de Salubridad había nacido en 1874 para después transformarse en Consejo durante el porfiriato, cabe decir que, durante el periodo revolucionario, poco pudo hacer por su bajo presupuesto, pues se limitó a administrar vacunas y la salubridad e higiene de la población en general; como desinfección de mesones, cuarteles, inspección de cárceles, vecindades, teatros, plazas de toros, etc. Asimismo, se dedicó a analizar las aguas del manantial del Ojocaliente, efectuar estadísticas y regular la práctica médica. Muchas de las veces el Consejo se beneficiaba del dinero recaudado por multas, pero por lo general gastaba su presupuesto en nómina y desinfecciones o en otros rubros propios de su objeto, por lo que constantemente se quejaban del monto asignado para cumplir sus funciones dado que era una “institución altamente benéfica, por lo mismo debe tener elementos necesarios para cumplir su objetivo”. *Boletín Municipal*, 20 de octubre de 1918, 10 de noviembre de 1918 y 8 de diciembre de 1918. Herrera, *Higiene*, 2016, pp. 29 y 56.

³² González, “Año”, 2015, pp. 240-241.

³³ “La influenza”, en: *El Republicano*, 14 de mayo de 1893.

Se trataba de la llamada “gripe rusa”³⁴ y hasta el momento se desconoce a cuántas personas mató, aunque debieron ser pocas, ya que según registros del doctor Jesús Díaz de León, en 1891, durante un periodo de dos meses, contabilizó más de mil casos entre su “numerosa clientela” y solamente tres decesos. Según el gobernador de aquella época, los escasos decesos obedecían a que: “Tradicional es la benignidad de nuestro suelo, que ofrece una verdadera inmunidad para las epidemias y toda clase de enfermedades infecciosas”.³⁵

Así también lo confirmó en ese mismo año el doctor Manuel Gómez Portugal, director del Hospital Civil, ya que de junio de 1887 al 30 de noviembre de 1891, únicamente hubo 160 personas internadas por dicha causa.³⁶ La enfermedad lo motivó a realizar un estudio que tituló *Descripción de la epidemia de influenza en Aguascalientes*; el folleto está dividido en tres partes: la primera trata de la aparición de la epidemia en el mes de febrero hasta el mes de mayo y describe los síntomas y su tratamiento; la segunda narra dos casos que trató personalmente, el carácter de la epidemia y la razón de su tratamiento; la tercera y última, analiza si la influenza es contagiosa y su relación con la malaria, escarlatina, sarampión, tifo y erisipela. A fuerza de comprobar con datos del Registro Civil, que esta epidemia no causó muchas muertes en Aguascalientes, el doctor Gómez Portugal concluyó su estudio con la frase siguiente: “La mortalidad fue mínima”.³⁷

Cabe decir que causa cierta sorpresa que la enfermedad no haya sido mortífera en Aguascalientes, pues era un lugar propicio para desarrollarse, en parte por la escasa infraestructura hospitalaria, y por tener un alto riesgo de contagio al ubicarse en la principal red ferroviaria del país, a través de la cual transitaban muchas personas. Además, la población no contaba con el conocimiento necesario de las medidas higiénicas más indispensables en estos casos, pues como lo anotó el doctor Gómez Portugal, las personas seguían asistiendo a misa en las diferentes iglesias para

³⁴ En Puebla también se manifestó en el mes de febrero. Cuenya, “Gripe”, 2020, s/p.

³⁵ *Memoria*, 1892, p. IX.

³⁶ *Memoria*, 1892, p. 149.

³⁷ Gómez, *Descripción*, 1891.

pedir que cesara la pandemia, o bien, continuaban participando de festejos populares como la feria de San Marcos, arriesgándose a provocar más contagios. Empero, aclaró en su estudio que las condiciones higiénicas de la urbe para ese entonces eran buenas: “La ciudad, (que está situada a 1880 metros sobre el nivel del mar), es en general limpia y aseada: las casas, casi todas de un solo piso, son amplias y ventiladas y con excepción de los barrios puede decirse que reina cierta higiene empírica en todas las habitaciones”.³⁸ Así también lo informó el gobernador; no obstante, no dejaba de puntualizar que ante las epidemias había cierta “inmunidad” de la población y expresaba que donde se registraron desgracias fue porque no tuvieron una buena higiene.

En confirmación de lo que siento en estas primeras líneas respecto a la inmunidad en esta población, para que las endemias y las epidémicas hagan estragos, bástame referir que en dos períodos en que ha reinado la influenza, sobre todo en la época en que fue conocida en esta localidad, a pesar de haber sido atacados todos los habitantes, solo se vieron graves y aun hubo casos muy contados de muerte en personas poco prudentes y aun temerarias para contrariar los preceptos higiénicos de cuidado durante la enfermedad y en la convalecencia.³⁹

Por esta razón, en 1892, el doctor Jesús Díaz de León observó que era necesario invertir en infraestructura hospitalaria y señaló: “Hace algunos años que los médicos y los higienistas vienen estudiando el mejor sistema de asilamiento para las enfermedades contagiosas, y parece que las últimas observaciones recogidas en los pabellones de aislamiento, han sido coronadas con el mejor éxito”. Por tal motivo, llamó la atención de la Junta de Beneficencia para que apoyara con la construcción de un pabellón de asilamiento en el Hospital Civil,

pues esta es una mejora que reclama la higiene de los hospitales, y particularmente en poblaciones donde el tráfico de pasajeros por ferrocarril puede, de un momento a otro, causar la invasión de alguna epide-

mia, o de aun cuando no se diera este caso, si se ha presentado ya el de tener en las salas del hospital, extranjeros afectados de enfermedades contagiosas.⁴⁰

Es necesario aclarar que la Junta de Beneficencia apoyaba con dinero en casos especiales como hambrunas o como en el caso señalado, pero el encargado de la salud e higiene de la población era el Consejo Superior de Salubridad, que periódicamente realizaba visitas e inspecciones en espacio públicos y privados. Asimismo, regulaba la práctica médica, el establecimiento y supervisión de boticas o farmacias.

También es necesario puntualizar que los señalamientos del doctor Díaz de León con el tiempo dieron paso a la creación de hospitales en Aguascalientes. Por ejemplo, para julio de 1899 estaban aprobados los planos de construcción del Hospital General del Ferrocarril Central⁴¹ y en 1903 se inauguró el Hospital Miguel Hidalgo.⁴² También se sabe que en los albores del siglo xx en la ciudad existían seis farmacias o boticas, cinco farmacéuticos y veinte médicos,⁴³ que atendían a una población que, de 20,327 en 1873 pasó a 45,198 en 1910.⁴⁴

Algunos de los médicos que enfrentaron la influenza española de 1918 fueron los mismos que atendieron a los enfermos de influenza en 1891, entre los que podemos mencionar a los doctores J. Guadalupe Ortega, Francisco C. Macías, Carlos M. López y Manuel Gómez Portugal. Es preciso señalar, el caso del hijo de Manuel Gómez Portugal, quien a sus siete años padeció la influenza de 1891, como apunta su padre: “El día quince de abril comenzó con calosfríos violentos, y poco después con calentura de 39° centígrados y 130 pulsaciones, la piel reseca y algunos vómitos alimenticios y biliosos, anorexia completa, sed intensa y dolores supra-orbitarios, que lo hacían llorar”;⁴⁵ y en 1918, siendo doctor, se enfrentó a la llamada influenza española.

Sin embargo, el nivel de contagio y mortandad

³⁸ Gómez, *Descripción*, 1891, p. 4.

³⁹ *Memoria*, 1892, p. IX.

⁴⁰ Díaz de León, “Apuntes”, 1892, pp. 190-191.

⁴¹ *El Republicano*, 23 de julio de 1899.

⁴² *El Republicano*, 20 de septiembre de 1903.

⁴³ Espinosa, *Ligeros*, 1900, pp. 42 y 66.

⁴⁴ Gómez, *Aguascalientes*, 1988, p. 64.

⁴⁵ Gómez, *Descripción*, 1891, p. 9, y AGMA, f. Histórico, 1914, c. 488, exp. 20.

de la influenza del otoño de 1918 fue muy superior a la influenza que estudió Gómez Portugal y que padeció Gómez Portugal hijo. ¿Cuáles son entonces las características generales de la influenza española de 1918? La primera pandemia ocurrida en el siglo xx fue la conocida como “influenza o gripe española”, que se propagó aproximadamente entre 1918 y 1920, causando entre cuarenta y sesenta millones de muertes en todo el mundo.⁴⁶ El adjetivo “española” se le concedió en el contexto de la Primera Guerra Mundial, pues al ser España un país neutral, decidieron difundir la idea de que ahí se originó la epidemia: “su nombre no se debe a que haya surgido la epidemia en España sino que simplemente porque, al ser España neutra en esta guerra, no existía impedimento en reportar públicamente una epidemia que en los otros países se consideraba información privilegiada.”⁴⁷ Sin embargo, los estudios recientes han dicho que los orígenes de la pandemia probablemente los debemos encontrar en Rusia, China y América, especialmente en el “campamento del ejército estadounidense de Funston (Kansas), el 4 de marzo de 1918.”⁴⁸

Según América Molina y Lourdes Márquez “la epidemia se originó en Estados Unidos en el Fuerte Riley, el 11 de marzo de 1918”, extendiéndose por todo el territorio norteamericano, llegando así en octubre a los estados del norte de México, como Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, de donde fue avanzando con gran velocidad al resto del país a través de la línea férrea.⁴⁹ Empero, otros estudios señalan que en el mes de abril de ese año se registraron casos aislados en el cuartel de Zapadores y en la Escuela del Estado Mayor Presidencial.⁵⁰ También se sabe que desde finales del mes de agosto, los periódicos mexicanos informaban de la peligrosa epidemia de influenza que estaba afectando a Europa y Estados Unidos, y que, a pesar del aviso, el gobierno federal no tomó ninguna medida preventiva para evitar el contagio.⁵¹

En términos generales, la pandemia de influenza española se dio en tres oleadas: la primera se presentó, sobre todo, en los campos militares afectando a los soldados de diferentes naciones que estaban participando en la Primera Guerra Mundial; la segunda, de mayor letalidad, se propagó por Europa y el continente americano en el otoño de 1918, de septiembre a diciembre, haciendo su aparición en la ciudad de México en el mes de octubre; y la tercera, de menor intensidad, duró de enero a junio de 1919.⁵² En el estado de Aguascalientes la enfermedad se presentó en la segunda y tercera oleada, dejando 862 muertes en hombres y 1,003 en mujeres.⁵³

Se cree que la influenza entró al país a través de la vía marítima y terrestre, pues en barco y ferrocarril ingresaron los primeros contagiados de influenza, provenientes de Europa y Estados Unidos. La enfermedad se diseminó por el oriente y el norte del país; el 6 de octubre la prensa anunció que, según datos de las autoridades cubanas, habían muerto diecinueve pasajeros de influenza española a bordo del barco Alfonso XIII que había zarpado de España hacia Cuba para después desembarcar pasaje en el puerto de Veracruz, pese a lo cual las autoridades mexicanas poco hicieron, se limitaron a poner en cuarentena a los pasajeros. El 5 de octubre la prensa del norte del país anunció la aparición de la influenza española en Laredo, Texas, y tres días después los periodistas informaron que ya había contagiados en Tamaulipas; en este caso, las autoridades sí actuaron, pues Venustiano Carranza ordenó “la clausura del tráfico de trenes y personas entre Laredo, Texas, y Nuevo Laredo, Tamaulipas, hasta que la peste cediera”. Empero, no suspendió la línea ferroviaria entre Nuevo Laredo y la ciudad de México, pues se temía el colapso de la economía nacional y, como se comprenderá, la enfermedad inevitablemente fue bajando al centro y sur del país.⁵⁴

En la actualidad, sabemos que la influenza de 1918 fue causada por el virus tipo A, subtipo H1N1, de origen porcino.⁵⁵ Por lo regular, el virus

⁴⁶ Márquez, “Historia”, 2010, p. 23.

⁴⁷ Acuña, “Influenza”, 2004, p. 162.

⁴⁸ Porras, “Sueros”, 2008, p. 266, y Valdez, “Pandemia”, 2002, p. 39.

⁴⁹ Márquez y Molina, “Otoño”, 2010, pp. 125-126.

⁵⁰ Cano, “En”, 2009, p. 17; Olivera, “Influenza”, 2010, p. 80.

⁵¹ Cuenya, “Reflexiones”, 2010, p. 153.

⁵² Márquez y Molina, “Otoño”, 2010, p. 125.

⁵³ Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (en adelante AHEA), f. Secretaría General de Gobierno, 1922, c. 126, exp. 4.

⁵⁴ Méndez, *Epidemia*, 2003, p. 70; Méndez, “Epidemia”, 2018, p. 60; Ramírez, “Epidemia”, 2009, s/p.

⁵⁵ Márquez menciona que en un estudio hecho por el Armed

solo ataca a un género, pero está comprobado que en la influenza sucede el llamado “salto de especie”, que ocurre cuando el virus se modifica y es capaz de infectar a otra especie; en este caso, el salto pasó del género porcino al humano. Autores como Márquez Ruiz y Manjarrez Zavala concuerdan con que la influenza generalmente atacaba a niños, ancianos y personas enfermas pero, la epidemia de 1918, infectó principalmente a jóvenes y adultos sanos, puesto que en “esta pandemia el virus se comportó de manera inusual”.⁵⁶

Un estudio realizado por un doctor de la época nos dice que se presentó en niños de dos a quince años, pero afectó en su mayoría a adultos entre veinte y cuarenta años.⁵⁷ La enfermedad se caracterizó por ser contagiosa en todos sus períodos, por contar con complicaciones, por presentar un período de incubación de una a cuarenta y ocho horas y causar una convalecencia larga y peligrosa.⁵⁸ Debido a que es una enfermedad respiratoria viral, la influenza afecta las vías respiratorias (nariz, garganta, bronquios, pulmones) y provoca síntomas como fiebre, náuseas, dolor muscular, dolor de garganta, inflamación de las mucosas, malestar generalizado, vómito y diarrea, esto en el caso del subtipo H1N1.⁵⁹ Las enfermedades que comúnmente se asocian a la influenza son la gripe, la bronquitis, la bronconeumonía y la neumonía.

LA PRESENCIA DE LA INFLUENZA ESPAÑOLA EN EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

En el año de 1918, el municipio de Aguascalientes presentó 3,319 decesos, donde el 39% acontecieron en los meses de octubre y noviembre, precisamente por la presencia de la epidemia conocida como influenza española, mientras que el 61% res-

tante se distribuyó de manera regular en los otros meses del año (Gráfica 1). El crecimiento vegetativo del último trimestre del año fue negativo, es decir, el número de defunciones fue mayor que el de los nacimientos.⁶⁰ Del total de fallecimientos 56% fueron del sexo femenino y 44% del masculino.

Además de la influenza, en 1918 encontramos algunas causas de defunción por enfermedades epidémicas como la viruela, el sarampión, el paludismo, el tifo y la malaria (Cuadro 1). Sin embargo, ninguna de estas representó una amenaza considerable para la salud de los habitantes del municipio. El mayor número de muertes fue por sarampión, el cual se dio en niños de cero a ocho años, entre los meses de enero y junio, siendo marzo y abril en los que se manifestó el 60% de los óbitos. Aun así, el sarampión representó solo el 1.3% de los decesos del total de los sucedidos en el año de 1918.

Por otro lado, a lo largo del año ocurrieron 1,234 fallecimientos a causa de enfermedades respiratorias, los cuales representan el 37% del total de decesos. Entre ellas se encuentran la neumonía, pulmonía, bronconeumonía, bronquitis, tuberculosis y por supuesto la conocida como influenza española. Es importante señalar que el 73% de dichas muertes sucedieron entre octubre y diciembre; debido a que la temperatura del ambiente desciende en la época de otoño-invierno, por lo que es común encontrar este tipo de padecimientos en los últimos meses del año.

Precisamente, la epidemia de influenza española también se manifestó en el municipio de Aguascalientes en los últimos meses del año, de octubre a diciembre de 1918. Lo más factible es que la enfermedad llegara por la vía del ferrocarril que viene desde Ciudad Juárez, pasando por Chihuahua y Torreón y que conecta con Aguascalientes. Aunque Beatriz Lucía Cano menciona que en Aguascalientes solo existieron casos aislados,⁶¹ los decesos ocurridos a lo largo del año presentan un incremento considerable en el último trimestre del año, en el cual encontramos 905 decesos por enfermedades respiratorias, cuyo 86% corresponde a fallecimientos por influenza española, lo que indica la fuerte presencia de la epidemia (Cuadro 2).

Forces Institute of Pathology de Whashington, D. C. con muestras de ADN extraído de órganos de soldados estadounidenses muertos en la Primera Guerra Mundial, se logró “identificar el virus de influenza de la gripe española, como un virus H1N1 de origen porcino”. Márquez, “Historia”, 2010, p. 23.

⁵⁶ Manjarrez, “Antecedentes”, 2007, p. 5.

⁵⁷ Ulloa, *Monografía*, 1919, p. 19.

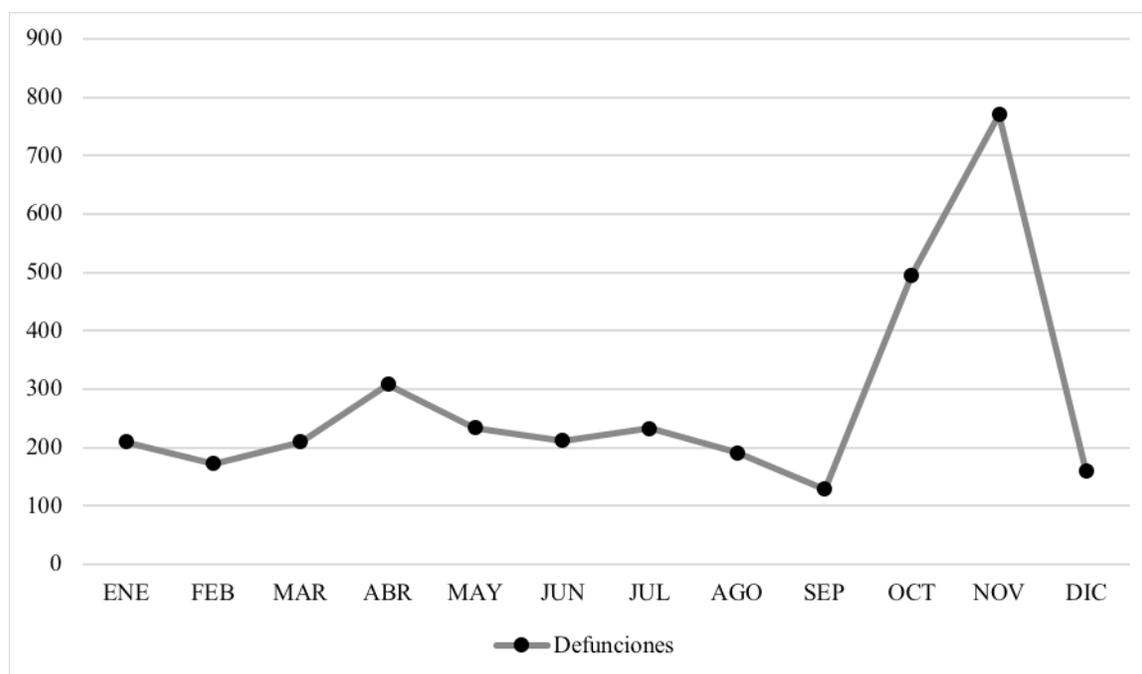
⁵⁸ Ulloa, *Monografía*, 1919, p. 37.

⁵⁹ Cuenya, “Reflexiones”, 2010, p. 150.

⁶⁰ AHEA, f. Secretaría General de Gobierno, 1918, c. 56, exp. 5.

⁶¹ Cano, “Influenza”, 2013, p. 278.

GRÁFICA 1. Defunciones por mes en el municipio de Aguascalientes en 1918



Fuente: Elaboración propia a partir de: AORC, Aguascalientes, f. Defunciones, vols. 117/119, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/3kRhWuK>>; AORC, Sandoval, f. Defunciones, vol. 606, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/308PDzW>>; AORC, San Francisco de los Romo, f. Defunciones, vol. 647, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/331h14I>>, y AORC, Cieneguilla, f. Defunciones, vol. 225, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/331h14I>>.

CUADRO 1. Defunciones por enfermedades epidémicas en el municipio Aguascalientes en 1918

ENFERMEDADES	MUERTES
Viruela	9
Sarampión	44
Paludismo	10
Tifo	25
Malaria	1
Influenza	774

Fuente: Elaboración propia a partir de: AORC, Aguascalientes, f. Defunciones, vols. 117/119, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/3kRhWuK>>; AORC, Sandoval, f. Defunciones, vol. 606, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/308PDzW>>; AORC, San Francisco de los Romo, f. Defunciones, vol. 647, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/331h14I>>, y AORC, Cieneguilla, f. Defunciones, vol. 225, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/331h14I>>.

CUADRO 2. Defunciones por enfermedades respiratorias del último trimestre de 1918 en el municipio de Aguascalientes

1918	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Neumonía	10	14	3	27
Preumonía ⁶²	4	1	-	5
Tuberculosis	11	6	6	23
Pulmonía	13	5	7	25
Bronconeumonía	9	19	4	32
Bronquitis	12	1	-	13
Respiratorias	3	1	2	6
Influenza	183	548	43	774
TOTAL	245	595	65	905

Fuente: Elaboración propia a partir de: AORC, Aguascalientes, f. Defunciones, vols. 117/119, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/3kRhWuK>>; AORC, Sandoval, f. Defunciones, vol. 606, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/308PDzW>>; AORC, San Francisco de los Romo, f. Defunciones, vol. 647, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <https://bit.ly/331h14I>, y AORC, Cieneguilla, f. Defunciones, vol. 225, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/331h14I>>.

Además, según un informe, en octubre de 1918 se reportaban 191 enfermos de influenza, solamente en la primera demarcación de la ciudad.⁶³ Pero, por otra parte, tampoco fueron los 12,000 decesos, como lo registraron Méndez y Ramírez,⁶⁴ según una fuente oficial, entre los meses de julio de 1918 y junio de 1919 se señaló la influenza como la causa de muerte de 1,865 personas en todo el estado.⁶⁵

En el registro de defunciones de Aguascalientes de 1918 se presentó el primer caso de influenza en el mes de octubre. El día 11 se asentó una partida

en el Registro Civil en donde se señalaba la causa de muerte como gripa y no fue hasta el día 14 que apareció como influenza.⁶⁶ Sin embargo, en sus informes el Consejo Superior de Salubridad consideró los pocos casos registrados como gripa y, de octubre a diciembre, como influenza,⁶⁷ por lo que la primera muerte debido a la epidemia se presentó el 11 de octubre en la ciudad de Aguascalientes, en una persona del sexo femenino que contaba con treinta años de edad. A partir de entonces se dieron algunos casos aislados y, desde el día 18 de octubre, las muertes por esta enfermedad ocurrieron diariamente, por lo tanto, se difiere con lo que afirma Méndez, que hasta “el día 14 estaba haciendo estragos” la enfermedad en Aguascalientes.⁶⁸

⁶² En el libro de defunciones aparece constantemente la palabra “preumonía” que suponemos que hace alusión o se refiere a la neumonía en menor medida. Otra posibilidad es que sea un error de interpretación y que la palabra escrita sea “pneumonía”, de cualquier modo, para efectos de este trabajo utilizaremos el primer término contándolo dentro de las enfermedades respiratorias que se relacionan con la influenza.

⁶³ AHEA, f. Secretaría General de Gobierno, 1918, c. 56, exp. 5.

⁶⁴ Méndez, *Epidemia*, 2003, p. 124, y Ramírez, “Epidemia”, 2009, s/p.

⁶⁵ AHEA, f. Secretaría General de Gobierno, c. 126, exp. 4.

⁶⁶ AORC, Aguascalientes, f. Defunciones, vols. 117/119, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/3kRhWuK>>.

⁶⁷ *Boletín Municipal*, 27 de octubre de 1918.

⁶⁸ Méndez, *Epidemia*, 2003, pp. 70-71.

El 12 de octubre el presidente municipal recomendaba a dueños y encargados de hoteles, mesones, vecindades y casas de huéspedes que, para combatir la llamada influenza española, que “parece comienza a manifestarse en esta ciudad”, dieran inmediatamente aviso de algún caso al Consejo Superior de Salubridad y de no hacerlo se aplicaría una pena o castigo.⁶⁹ Desde el día 14 de octubre el gobernador del estado, Aurelio L. González, solicitó al presidente del Supremo Consejo de Salubridad de México que le enviara folletos “con las instrucciones acordadas para prevenir y combatir aquella terrible epidemia; como las medicinas indispensables que hayan sido adoptadas como más eficaces para que sean aplicadas con oportunidad a las personas atacadas”.

Dos días después, el gobernador informaba al secretario de gobernación de México que, para el caso de Aguascalientes, ya se habían dictado diversas disposiciones para evitar el desarrollo de la epidemia en acuerdo con el Consejo de Salubridad Local, el presidente del ayuntamiento y el director del Hospital Hidalgo, los cuales además realizaban sesiones diarias en donde se acordaban medidas preventivas para combatir la epidemia y la vigilancia de la higiene pública y privada.⁷⁰ Sin embargo, para los integrantes del ayuntamiento las cosas no serían nada fáciles debido a la mala higiene de los habitantes de la ciudad: “el pueblo tiene miedo al agua y al jabón, no ama la luz, desdeña el aire, no cuida de sus alimentos, ni vestidos, ni habitación, exponiéndose con estas transgresiones de las leyes de la higiene, no sólo a morir por las enfermedades propias de nuestro medio malféfico, sino entregándose a enfermedades ‘evitables’ con sólo observar casi sin trabajo y con poquísimos gastos las más elementales reglas de higiene”.⁷¹

Asimismo, en la primera quincena de octubre, el presidente municipal de Aguascalientes, José Díaz Morán, por medio de una circular prevenía a encargados y propietarios del “sitio” de la ciudad y de los tranvías, que diariamente desinfectaran los

vehículos destinados al servicio del público con fumigaciones de azufre; a los dueños o encargados de hoteles, casas de huéspedes, vecindades y mesones, que avisaran inmediatamente al Consejo de Salubridad cuando se presentaran casos de influenza en sus respectivos establecimientos. Además, señalaba que debía regarse y barrerse diariamente las calles de la ciudad y, finalmente, establecía que se castigaría a todas las personas que desobedecieran las citadas disposiciones.⁷²

Un grave problema al que se tuvo que enfrentar Díaz Morán fue al traslado de enfermos de influenza de la ciudad de Zacatecas a Aguascalientes que estaban haciendo algunos militares. Consideraba que el número de infectados se incrementaría si se continuaba con dicha comisión, por lo que solicitó el apoyo del jefe de la guarnición de la plaza de Aguascalientes para evitar la remisión de enfermos, quien se comunicó directamente con la jefatura de operaciones de Zacatecas.⁷³ Aunque no se conoce la resolución final del problema, es probable que no se continuara con el traslado de enfermos, ya que no se han encontrado más documentos o solicitudes con este tema; además, en las actas de defunciones analizadas no se encontraron fallecidos provenientes de otros estados.

A pesar de que se aplicaron casi de manera inmediata ciertas medidas para evitar la propagación de la epidemia, la influenza fue avanzando de manera que, para el 23 de octubre, el administrador de panteones de la ciudad de Aguascalientes pedía un aumento de personal, ya que solamente contaba con tres peones y el portero, y debido al incremento de cadáveres debían hacerse nuevos sepulcros en el panteón de La Cruz donde, además, solamente quedaba disponible el terreno dedicado a la tercera clase. Debido a las circunstancias, se contrataron dos nuevos peones destinados a cavar fosas y se autorizó que en caso de urgencia se utilizara al portero como peón.⁷⁴ Asimismo, el gobierno del estado ordenó a los presidentes municipales que dieran sepulcro gratuitamente a todas aquellas personas que no podían dar sepultura a sus familiares por estar “enteramente

⁶⁹ AGMA, f. Histórico, 1914, c. 472, exp. 10.

⁷⁰ AHEA, f. Secretaría General de Gobierno, 1918, c. 56, exp. 7.

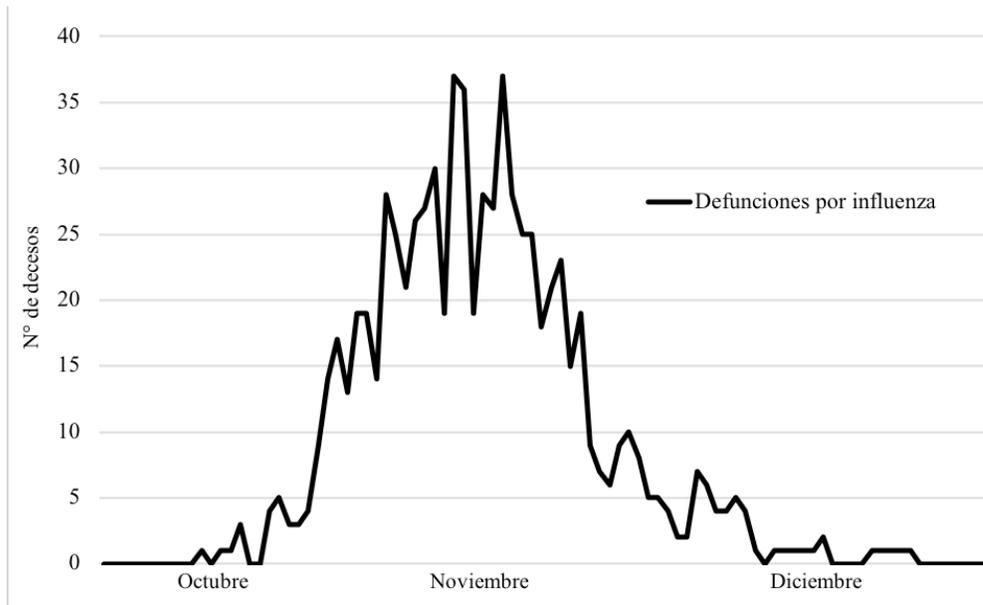
⁷¹ Carlos Reyes Sahagún, “La Influenza Española de 1918”, en *El Heraldillo de Aguascalientes*, 18 de mayo de 2009, Aguascalientes, México.

⁷² *Boletín Municipal*, 20 de octubre de 1918.

⁷³ AHEA, f. Secretaría General de Gobierno, 1918, c. 56, exp. 7.

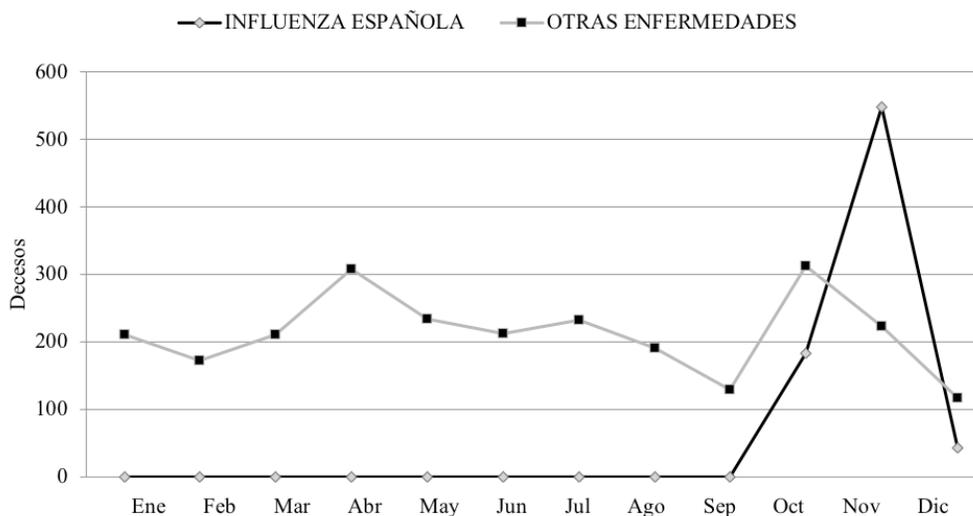
⁷⁴ AHEA, f. Secretaría General de Gobierno, 1918, c. 56, exp. 10.

GRÁFICA 2. Progresión de decesos por influenza ocurridos de octubre a diciembre de 1918



Fuente: Elaboración propia a partir de: AORC, Aguascalientes, f. Defunciones, vols. 117/119, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/3kRhWuK>>; AORC, Sandoval, f. Defunciones, vol. 606, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/308PDzW>>; AORC, San Francisco de los Romo, f. Defunciones, vol. 647, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/331h14I>>, y AORC, Cieneguilla, f. Defunciones, vol. 225, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/331h14I>>.

GRÁFICA 3. Defunciones por mes por mes causadas por influenza española y por otras enfermedades, municipio de Aguascalientes 1918



Fuente: Elaboración propia a partir de: AORC, Aguascalientes, f. Defunciones, vols. 117/119, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/3kRhWuK>>; AORC, Sandoval, f. Defunciones, vol. 606, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/308PDzW>>; AORC, San Francisco de los Romo, f. Defunciones, vol. 647, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/331h14I>>, y AORC, Cieneguilla, f. Defunciones, vol. 225, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/331h14I>>.

pobres” con el fin de evitar que los cadáveres permanecieran más tiempo del señalado sin inhumarse perjudicando “gravemente” la salubridad pública.⁷⁵

En la Gráfica 2 se observa el desarrollo de la epidemia, desde su aparición el 11 de octubre, hasta la última defunción registrada el 23 de diciembre. Del total de decesos por influenza, el 24% sucedió en el mes de octubre, el 71% en noviembre y solo el 5% en diciembre. El punto más alto de óbitos se manifestó el 6 y el 11 de noviembre con 37 decesos, de los cuales la mayoría ocurrieron en la ciudad y los restantes en las diferentes localidades del municipio. En cambio, en la ciudad el mayor número de fallecimientos se presentó el día 11 de noviembre con 31, mientras que en las localidades fue el 7 de noviembre con trece decesos.

A partir de la segunda quincena del mes de noviembre, los decesos comenzaron a disminuir; después del día 20 de noviembre, el número de muertos por influenza no rebasó el de los diez por día. Tal vez por este motivo la prensa asentó que la influenza española había terminado, dado que “aislados son los casos que se presentan y no revisten caracteres alarmantes”.⁷⁶ Empero, noviembre fue un mes particular, pues fue el único de 1918 en que las muertes ocasionadas por la epidemia superaron a las de otras enfermedades. El mayor número de fallecimientos por otras enfermedades ocurrió en el mes de octubre con 312, un poco más que los ocurridos en abril. Sin embargo, noviembre fue el mes en que sucedió la mayor cantidad de óbitos, precisamente por la presencia de la epidemia, los cuales representaron el 24% del total de acontecidos en el año de 1918. En diciembre la influenza prácticamente desapareció, puesto que en enero de 1919 no se registró ningún deceso por esta causa (Gráfica 3).

Como la epidemia fue incrementando a partir de la segunda quincena del mes de octubre, al iniciar noviembre la Inspección General de Instrucción Pública acordó que todas las escuelas que estuvieran funcionando, tanto de la ciudad como las foráneas, fueran clausuradas con el fin de que la agrupación de niños no contribuyera a la propagación de la enfer-

medad. Como algunas escuelas ya se encontraban cerradas debido a que estaban en periodo vacacional, se ordenó que no regresaran a clases hasta que la epidemia hubiese pasado. Las autoridades consideraron el regreso a clases el día 2 de diciembre “en virtud de haber disminuido notablemente la epidemia llamada vulgarmente ‘Influenza española’”. Asimismo, se informaba que tanto los mercados públicos como la colonia del Carmen (aledaña al centro de la ciudad) no habían llevado a cabo la limpieza requerida por lo que se aplicarían medidas “más energéticas”, a fin de que cumplieran con lo ordenado respecto a la higiene pública y privada. Finalmente, se organizó una Junta Especial de Salubridad y Beneficencia con la finalidad de evitar la propagación de la epidemia y de auxiliar a las personas que ya habían sido infectadas.⁷⁷

Uno de los primeros trabajos de esta Junta Especial fue solicitar al gobierno del estado que dictara disposiciones para que los cadáveres de las personas que morían en las haciendas y ranchos en donde no hubiera panteones fueran sepultados en nuevos “aunque estos fueran provisionalmente” mientras duraba la mortalidad causada por la epidemia. Su principal argumento fue que existían dificultades para transportar los cadáveres y que, además, al ser traídos a la ciudad no se tomaban precauciones higiénicas o antisépticas, lo cual contribuía a la fácil propagación de la epidemia. Fue así que se dispuso la creación de panteones provisionales en campos debidamente acondicionados con fosas numeradas y cavados con orden, en donde se pudieran inhumar los cadáveres, previo al levantamiento de las actas de defunción correspondientes, que además serían remitidas mensualmente al juzgado civil de Aguascalientes.⁷⁸

En el municipio de Aguascalientes se utilizaron los cementerios existentes tanto en la capital como en las localidades y se abrieron dos nuevos: uno en la localidad de Calvillito y otro en la de Venaderos. En Sandoval, los difuntos eran enterrados en el panteón Del Refugio mientras que las actas se registraban en la capital del municipio. Sin embargo, debido al rápido avance de la epidemia, a

⁷⁵ AHEA, f. Secretaría General de Gobierno, 1918, c. 39, exp. 5.

⁷⁶ *El Heraldo*, 23 de noviembre de 1918, Aguascalientes, México.

⁷⁷ AHEA, f. Secretaría General de Gobierno, 1918, c. 56, exp. 7, y AGMA, f. Histórico, 1914, c. 452, exp. 24.

⁷⁸ AHEA, f. Secretaría General de Gobierno, 1918, c. 56, exp. 7.

partir del 24 de octubre se comenzaron a levantar actas de defunción en Sandoval de Aquiles de aquellas personas que fallecían en dicho lugar y los alrededores.⁷⁹

Por otro lado, el panteón de la hacienda de San Bartolo se encontraba lleno debido a que, en 1916, a consecuencia del tifo hubo muchos cadáveres. En 1918 se prohibió que se hicieran exhumaciones que “resultaren inoportunas”, es decir, en contra de la higiene y en perjuicio de la salud, ya que los cadáveres se encontrarían aun en estado de putrefacción, además de que no se había cumplido el plazo de cinco años para poder exhumar. Lo mismo sucedía con el panteón de La Trinidad (en San Francisco de los Romo) que, además de lleno, estaba “pesimamente acondicionado”; por ejemplo, carecía de puertas, por lo que se llegaron a dar casos en donde los animales desenterraron restos humanos. A pesar de que se encontraban llenos y en pésimas condiciones, estos se siguieron utilizando para la inhumación de fallecidos por influenza española. Por estas razones, se solicitaban permisos para abrir nuevos panteones en lugares que ya contaban con alguno.⁸⁰

Otra medida tomada por la presidencia municipal en el mes de noviembre fue la designación de inspectores de manzana quienes vigilaban que los vecinos hicieran diariamente la limpieza tanto del exterior como del interior de sus casas. Además, se seguían haciendo recomendaciones en torno a la higiene; por ejemplo, respecto al aseo personal riguroso se hacía énfasis en la desinfección especial de boca y nariz con soluciones antisépticas débiles; en cuanto a la higiene pública y privada se sugería la limpieza de las habitaciones regadas con soluciones antisépticas; de igual manera, se recomendaba el aseo, barrido y riego de patios, corrales, talleres, salones de espectáculos públicos, templos y cines, así como la parte correspondiente de la vía pública,

todo con soluciones antisépticas más fuertes. Asimismo, se recomendaba el aislamiento inmediato de los enfermos de influenza, los cuales debían ser asistidos por el menor número posible de personas, y la desinfección de su vestimenta y ropas de cama por “la ebullición”. Finalmente, como preventivo se sugería tomar el jugo de limón con agua azucarada una vez al día, y tres veces o constantemente a los enfermos de influenza.⁸¹

En Aguascalientes, la epidemia de influenza española ocasionó más decesos en las personas del sexo femenino que del masculino (Cuadro 3). Aunque se sabe que el género no es factor para el contagio, la enfermedad afectó más a las mujeres que a los hombres en distintos lugares de la República mexicana como Querétaro, Monterrey y la ciudad de México. Probablemente esto pueda deberse a dos factores: el primero corresponde a que la población femenina en México era mayor que la masculina; mientras que el segundo tiene que ver más con una cuestión cultural, ya que las mujeres generalmente son las encargadas de atender a la familia y de cuidar a los enfermos.

Por lo general, en otras epidemias lo normal era que murieran personas mayores de sesenta años y menores de un año.⁸² Sin embargo, la conocida como “española” de 1918, se comportó de manera inusual, ya que afectó a personas jóvenes y adultas, de entre veinte y cuarenta años las cuales, en su mayoría, se encontraban sanos.⁸³ Precisamente en Aguascalientes, la epidemia afectó de manera considerable a la población que se encontraba por debajo de los cuarenta años. El mayor número de fallecimientos por influenza española se dio en el grupo de personas de 21 a 30 años (28%), seguido por el de niños de 0 a 5 años (21%), el de adolescentes de 11 a 20 años (20%), y el de adultos de 31 a 40 años (13%). El 6% se presentó en los niños de 6 a 10 años y el 12% restante en la población mayor de 41 años y menor de 90. (Cuadro 4).

⁷⁹ AORC, Aguascalientes, f. Defunciones, vols. 117/119, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/3kRhWuK>>; AORC, Sandoval de Aquiles, f. Defunciones, vol. 606, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/308PDzW>>; AORC, San Francisco de los Romo, f. Defunciones, vol. 647, 1918 consultado en: Family Search, versión digital en: <https://bit.ly/331h14I>, y AORC, Cieneguilla, f. Defunciones, vol. 225, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/331h14I>>.

⁸⁰ AHEA, f. Secretaría General de Gobierno, 1918, c. 56, exp. 10.

⁸¹ *Boletín Municipal*, 5 de noviembre de 1918.

⁸² Porras, “Repercusiones”, 1996, p. 87.

⁸³ González, “Avances”, 2013, p. 32; Cuenya, “Reflexiones” 2010, p. 155, y Porras, “Repercusiones”, 1996, p. 87; Márquez y Molina, “Otoño”, 2010, pp. 127 y 129; Erkoreka, *Pandemia*, 2006, pp. 23 y 60, y Porras, “Sueros”, 2008, p. 267.

CUADRO 3. Decesos por influenza española en el municipio de Aguascalientes clasificados por género

Mes	Femenino	Masculino	Total
Octubre	106	77	183
Noviembre	296	252	548
Diciembre	29	14	43
Totales	431	343	774

Fuente: Elaboración propia a partir de: AORC, Aguascalientes, f. Defunciones, vols. 117/119, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/3kRhWuK>>; AORC, Sandoval, f. Defunciones, vol. 606, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/308PDzW>>; AORC, San Francisco de los Romo, f. Defunciones, vol. 647, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/331h14I>>, y AORC, Cieneguilla, f. Defunciones, vol. 225, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/331h14I>>.

CUADRO 4. Decesos por influenza española en Aguascalientes clasificados por edad

EDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
00-05	33	115	13	161
06-10	10	33	4	47
11-20	34	116	1	151
21-30	55	149	13	217
31-40	26	76	2	104
41-50	11	30	3	44
51-60	10	18	4	32
61-70	3	6	2	11
71-80	1	3	1	5
81-90	-	2	-	2
Total	183	548	43	774

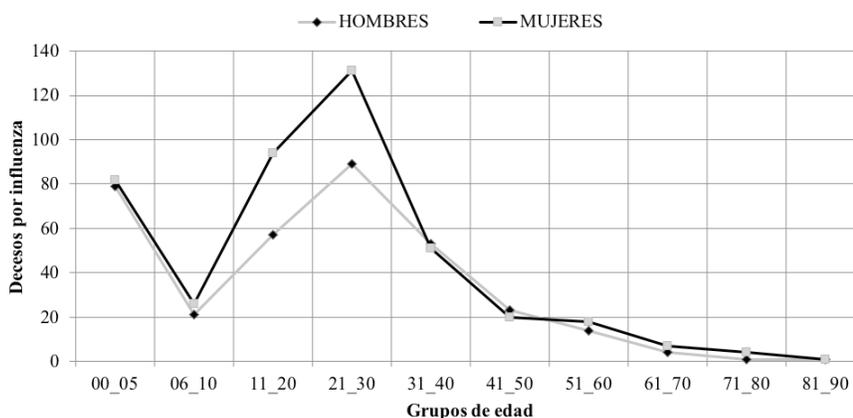
Fuente: Elaboración propia a partir de: AORC, Aguascalientes, f. Defunciones, vols. 117/119, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/3kRhWuK>>; AORC, Sandoval, f. Defunciones, vol. 606, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/308PDzW>>; AORC, San Francisco de los Romo, f. Defunciones, vol. 647, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/331h14I>>, y AORC, Cieneguilla, f. Defunciones, vol. 225, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/331h14I>>.

En los meses de octubre a diciembre la población más afectada fue la que se encontraba en el rango de edad de 21 a 30 años, mientras que en diciembre también lo fueron los niños de 0 a 5 años. En noviembre, mes de mayores óbitos por influenza, el segundo grupo con más decesos fue el de los adolescentes de 11 a 20 años seguido por los niños de 0 a 10 años y los adultos de 31 a 40 años. El rango de edades de los fallecimientos por influenza se comportó de manera similar entre ambos sexos siendo los más atacados los de 21 a 30 años, aunque las defunciones de las mujeres de 11 a 30 años fueron superiores que las de los hombres de la misma edad (Gráfica 4). En octubre el segundo grupo afectado fue el femenino, de 0 a 5 años y el masculino de 11 a 20, mientras que en noviembre fue a la inversa. Finalmente, el 69% de los decesos por influenza española ocurrieron en las localidades, mientras que el 31% restante fue en la cabecera municipal. Vale la pena aclarar que no se encontraron registros de difuntos provenientes de otros municipios ni estados.

Asimismo es importante aclarar que las estadísticas presentadas por el Superior Consejo de Salubridad en el *Boletín Municipal* no coinciden exactamente con la información obtenida de las actas de defunciones resguardadas en el Registro Civil, aunque los datos son aproximados. Por ejemplo, el Consejo reportó para el mes de octubre menos decesos que los anotados en el libro de defunciones de la cabecera municipal del Registro Civil, mientras que para noviembre y diciembre señaló más. Lo mismo ocurrió con los fallecimientos por causa de la epidemia de influenza española (Cuadros 5 y 6).

Lo anterior puede deberse a que se registraron defunciones por causa de enfermedades relacionadas con la influenza como bronquitis, bronconeumonía y neumonía que estuvieran mal diagnosticadas o a que la influenza terminara por agravar su anterior condición provocándoles la muerte. Asimismo, pudieron darse casos en los que las actas de defunción no llegaran al Consejo de Salubridad e incluso al mismo Registro Civil, sobre todo cuando provenían de las localidades.

GRÁFICA 4. Decesos por influenza española en el municipio de Aguascalientes clasificados por género y edad



Fuente: Elaboración propia a partir de: AORC, Aguascalientes, f. Defunciones, vols. 117/119, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/3kRhWuK>>; AORC, Sandoval, f. Defunciones, vol. 606, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/308PDzW>>; San Francisco de los Romo, f. Defunciones, vol. 647, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/331h14I>>, y Cieneguilla, f. Defunciones, vol. 225, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/331h14I>>.

CUADRO 5. Comparación de decesos según el Superior Consejo de Salubridad y el Registro Civil

Defunciones		Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
S. C. Salubridad	Influenza	164	403	-	567
Registro Civil*		125	340	15	480
S. C. Salubridad	Total	402	572	128	1 102
Registro Civil		418	556	126	1 100

Fuente: Elaboración propia a partir de: AORC, Aguascalientes, f. Defunciones, vols. 117/119, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/3kRhWuK>>; AHEA, f. Secretaría General de Gobierno, 1918, c. 56, exp. 5, y *Boletín Municipal*, núm. 28, 32 y 37, 10 de noviembre 1918, 08 de diciembre de 1918 y 12 de enero de 1919. (* No contiene la información de las actas de defunción de las localidades de Cieneguilla, San Francisco de los Romo y Sandoval).

CUADRO 6. Comparación de decesos por influenza en los primeros días de octubre según el Superior Consejo de Salubridad y el Registro Civil

DEFUNCIONES POR INFLUENZA	S. C. SALUBRIDAD	REGISTRO CIVIL*
11 octubre	1	1
12 octubre	-	-
13 octubre	1	1
14 octubre	-	1
15 octubre	3	3
16 octubre	-	-
17 octubre	1	-
18 octubre	4	4
19 octubre	4	5
20 octubre	3	3
21 octubre	3	2
22 octubre	7	4
23 octubre	11	8
24 octubre	10	8

Fuente: Elaboración propia a partir de: AORC, Aguascalientes, f. Defunciones, vols. 117/119, 1918, consultado en: Family Search, versión digital en: <<https://bit.ly/3kRhWuK>>; AHEA, f. Secretaría General de Gobierno, c. 56, exp. 5, y *Boletín Municipal*, núm. 28, 32 y 37, 10 de noviembre de 1918, 08 de diciembre de 1918 y 12 de enero de 1919. (* No contiene la información de las actas de defunción de las localidades de Cieneguilla, San Francisco de los Romo y Sandoval).

Como se mencionó anteriormente, en los últimos diez días del mes de noviembre los fallecimientos por influenza no rebasaron los diez por día. Por esta razón, a finales del mes, la Inspección General de Instrucción Pública, después de haberlo consultado con el Superior Consejo de Salubridad, acordó que el 2 de diciembre se abrieran de nueva cuenta todos los establecimientos educativos de la ciudad y que se reanudaran las clases el día 9 del mismo mes “en virtud de haber disminuido notablemente la epidemia”.⁸⁴ Al comenzar diciembre, en el *Boletín Municipal* se informaba a la población que “la desastrosa epidemia conocida con el nombre de ‘Influenza Española’” había desaparecido y que solo se presentaba “uno que otro caso aislado [...] en algunas de las rancherías pertenecientes al municipio”, por lo que daban por hecho que la epidemia había terminado.⁸⁵

En enero de 1919 no se presentó ningún caso por influenza o gripe según se dijo en el *Boletín Municipal*. Sin embargo, todavía en febrero de 1919, el director general de educación pública solicitaba que se llevaran a cabo en las escuelas primarias las prevenciones que contenía el capítulo 3 de la Ley Orgánica de Educación Primaria, la cual señalaba que los salones de clase debían ser regados con agua y creolina al 5% por lo menos dos veces a la semana, que se arrojara en los excusados un decalitro de lechada de cal dos veces al mes, que los alumnos se asearan diariamente la boca y los dientes y, finalmente, que se evitara que los niños escupieran en el suelo y compartieran un mismo vaso.⁸⁶ Finalmente, fue hasta el mes de junio de 1919, cuando las autoridades de salud declararon que había desaparecido por completo la epidemia de “Gripa” o “Gripe”, llamada influenza española.⁸⁷

A diferencia de principios de siglo, para 1918 estaban funcionando los mismos hospitales (Ferro-carrilero e Hidalgo) pero en vez de seis boticas había once y el número de doctores había aumentado de 20 a 23,⁸⁸ para atender a una población aproxi-

mada de 48,041 habitantes. Por lo tanto, podemos observar que en poco más de una década (1910-1921) la población del estado aumentó a 2,843 pobladores, lo que nos da una idea de las muertes que dejaron las epidemias y hambrunas, y por supuesto la Revolución mexicana.

CONCLUSIONES

Como sabemos, la influenza española se propagó en México del norte hacia el sur, principalmente hizo grandes estragos en estados con mayor densidad de población; en los lugares con puertos marítimos por el gran dinamismo de barcos comerciales y de pasajeros; en las principales ciudades con estaciones de ferrocarril, que lo mismo que los barcos, hicieron que la enfermedad se propagara con gran facilidad, y Aguascalientes no fue la excepción, ya que existía una línea férrea que conectaba la capital con ciudades como Chihuahua, Torreón, San Luis Potosí y la ciudad de México.

Además, pese a contar el municipio con dos hospitales y una veintena de médicos, no fueron suficientes para enfrentar la pandemia, lo que también contribuyó al elevado número de muertes, ya que no toda la población tenía el dinero suficiente para atenderse con un médico particular y los hospitales no contaban con las camas y el personal para atender a los cientos de enfermos.

Uno de los principales aportes de esta investigación fue la información recopilada en los archivos históricos respecto a las medidas sanitarias que implementó el gobierno a través del Consejo Superior de Salubridad que se limitaron a reuniones diarias con diferentes autoridades para conocer el avance de la enfermedad, así como a la vigilancia general de la higiene de la población y una serie de medidas preventivas como dar aviso a las autoridades sanitarias tras el conocimiento de enfermos en casas, mesones, hoteles y vecindades. Igualmente, se hicieron breves recomendaciones para prevenir y combatir la enfermedad, relacionadas con la higiene personal y la aplicación de remedios preventivos. También se tomó la decisión de suspender clases en las escuelas públicas y privadas, la desinfección de casas, hoteles, vecindades, teatros, tranvías y carros de alquiler, acciones

⁸⁴ AHEA, f. Secretaría General de Gobierno, 1918, c. 53, exp. 9.

⁸⁵ *Boletín Municipal*, 1 de diciembre de 1918.

⁸⁶ AHEA, f. Educación, 1919, c. 77, exp. 1.

⁸⁷ AGMA, f. Histórico, 1919, c. 482, exp. 5; 1919, c. 488, exp. 24, y 1919, c. 488, exp. 25. Todavía el 31 de mayo se registró la muerte de una prostituta en su domicilio por influenza.

⁸⁸ AGMA, f. Histórico, 1918, c. 453, exp. 7; 1919, c. 488, exp. 20.

que buscaban evitar la propagación de la enfermedad. Dichas medidas fueron similares a las que se tomaron en otros estados e incluso fuera del país.

Para el caso de la epidemia de influenza de 1918 en Aguascalientes, no pudimos recuperar el testimonio de la prensa comercial, más que el oficial a través del *Boletín Municipal*, información que tuvimos que cruzar con las actas de defunciones para tener mayor certeza de las primeras muertes registradas en el mes de octubre.

A partir de los resultados obtenidos de las actas de defunción, se despejaron algunas dudas sobre la influenza en el municipio de Aguascalientes, ya que se presentó una aproximación clara del número de fallecimientos que ocurrieron durante la epidemia, lo cual representa un avance, debido a que antes de esta investigación solo se conocían datos de estadísticas nacionales. Esta investigación contribuye a los estudios locales sobre la influenza de 1918, los cuales se están realizando cada vez más, lo que nos podrá dar un panorama más amplio de esta pandemia en México.

En el otoño de 1918 la influenza española afectó de manera considerable al municipio de Aguascalientes, ya que en solo tres meses murieron 774 personas, que representaban el 23% del total de los fallecimientos ocurridos en ese año. Las muertes por influenza representaron el 54% de los decesos sucedidos en el último trimestre del año, 62% de los ocurridos por enfermedades respiratorias y 86% de los acaecidos por enfermedades respiratorias entre octubre y diciembre de 1918. La población más afectada fue la del medio rural, puesto que fue en las localidades en donde se presentaron 69% de las muertes por influenza.

Esta epidemia tuvo un impacto significativo en la población del municipio de Aguascalientes pues, aunque la enfermedad se dio en personas de todas las edades, el principal grupo afectado de ambos sexos fue el que se encontraba en edad reproductiva, es decir, entre los veinte y cuarenta años, presentando el femenino un ligero aumento respecto al masculino, como ocurrió generalmente en otras partes del mundo.

En el periodo comprendido de 1910 a 1920, en plena Revolución mexicana, el estado de Aguascalientes sufrió una crisis demográfica cuyo punto

cumbre fue el año de 1916 cuando se triplicó el número de defunciones llegando a 11,767 (en años anteriores el promedio de fallecimientos era de aproximadamente cuatro mil). De hecho, en 1910 y de 1915 a 1918, Aguascalientes presentó un crecimiento vegetativo negativo (es decir que las muertes superaron a los nacimientos), el cual comenzó a recuperarse a partir de 1919.⁸⁹ Finalmente, no hay que perder de vista que la epidemia de influenza española formó parte de la crisis demográfica ocurrida en Aguascalientes durante la Revolución mexicana.

FUENTES

Documentales

Archivo General Municipal de Aguascalientes (AGMA)

- Fondo Histórico

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA)

- Fondo Secretaría General de Gobierno
- Fondo Educación

Archivo de la Oficialía del Registro Civil (AORC)

Archivo Digital FamilySearch

Hemerográficas

Boletín Municipal, Aguascalientes, 1918.

El Heraldo, Aguascalientes, 1918.

El Heraldo de Aguascalientes, 2009.

El Republicano, Aguascalientes, 1893, 1899 y 1903.

Bibliográficas

Acuña, Guillermo, “Influenza: Historia y Amenazas” en *Revista Chilena de Infectología*, vol. 21, núm. 2, Santiago, junio 2004, pp. 162-164.

⁸⁹ González, Jalones, 1992, p. 42.

- Cano Sánchez, Beatriz Lucía, “La ‘influenza española’ en Tlaxcala (1918)”, en Elsa Malvido y María Elena Morales (coords.), *Historia de la salud en México*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, pp. 97-114.
- _____, “En el camino de la muerte: la influenza española de 1918. Las representaciones de la epidemia de influenza española en el imaginario mexicano”, en *Diario de Campo. Boletín de los investigadores del área de antropología*, núm. 105, julio-septiembre de 2009, pp. 16-24.
- _____, “La influenza española en México: el caso de los estados fronterizos (1918-1919)”, en: Molina del Villar, América, Márquez Morfín, Lourdes y Pardo Hernández, Claudia (eds.), *El miedo a morir. Endemias, epidemias y pandemias en México: análisis de larga duración*, México: Instituto Mora/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2013, pp. 275-288.
- Cuenya Mateos, Miguel Ángel, “Reflexiones en torno a la pandemia de influenza de 1918. El caso de la ciudad de Puebla”, en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 32, enero-abril, 2010, pp. 145-158.
- _____, “La gripe rusa en Puebla, una experiencia olvidada”, versión digital en: <<https://bit.ly/2S1Urm2>> (consultado el martes 4 de julio de 2020).
- Díaz de León, Jesús, “Apuntes para el estudio de la higiene en Aguascalientes”, en *Memoria que sobre los diversos ramos de la administración pública presenta a la Honorable Legislatura, el ciudadano Alejandro Vázquez del Mercado, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes por el período de 1° de diciembre de 1887 a 30 de noviembre de 1891*, Aguascalientes: Tip. de J. Díaz de León A. C. de Ricardo Rodríguez Romo, calle de Zavala, letra C, 1892.
- Erkoreka, Anton, *La pandemia de gripe española en el país vasco (1918-1919)*, Bilbao: Museo Vasco de Historia de la Medicina y la Ciencia José Luis Goti, 2006.
- Esparza Jiménez, Vicente Agustín, “En defensa de la patria. La segunda invasión norteamericana y su repercusión en la ciudad de Aguascalientes en 1914”, en *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes. Memorias, imágenes y documentos*, México: Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura, 2015, pp. 83-97.
- Espinosa, Rodrigo A., *Ligeros apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*, México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1900.
- Gómez Portugal, Manuel, *Descripción de la epidemia de influenza en Aguascalientes, que reinó en Aguascalientes a principios del presente año, con algunas reflexiones sobre su naturaleza, tratamiento, etc., etc.*, Aguascalientes: Imprenta de J. Trinidad Pedroza, 1891.
- Gómez Serrano, Jesús, *Aguascalientes en la historia 1786-1920, Sociedad y cultura*, t. III, vol. I, México: Gobierno del Estado de Aguascalientes-Instituto Mora, 1988.
- _____, y Francisco Javier Delgado Aguilar, “La Revolución (1910-1920)”, en *Aguascalientes: historia breve*, México: El Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas/ Fondo de Cultura Económica, 2011, pp. 186-223.
- González, José Luis, “Epidemias mortales”, en *Un recorrido en el tiempo de Aguascalientes*, México: Ayuntamiento de Aguascalientes, 2004, pp. 97-113.
- González Esparza, Víctor Manuel, *Jalones Modernizadores: Aguascalientes en el Siglo XX*, México: ICA, 1992.
- _____, “El ‘Año del Hambre’ Las consecuencias no deseadas”, en Esparza Jiménez, Vicente Agustín, (coordinador), *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes. Memorias, imágenes y documentos*, México: Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura, 2015, pp. 225-245.
- _____, *Resignificar el mestizaje tierra adentro. Aguascalientes, Nueva Galicia, siglos XVII y XVIII*, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes/ El Colegio de San Luis, A. C., 2018.

- González García, Alberto, “Avances y tendencias actuales en el estudio de la pandemia de gripe de 1918-1919”, en *Vínculos de Historia*, núm. 2, 2013, versión digital en: <<https://bit.ly/33ZeCXB>> (consultado el 21 de abril de 2020), pp. 309-330.
- Herrera Ramírez, Mitzi, *Higiene en la ciudad de Aguascalientes durante el porfiriato. De la norma a la práctica*, Aguascalientes: UAA, Tesis para obtener el grado de licenciada en Historia, 2016.
- Magdaleno, Mauricio, *El ardiente verano*, México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Manjarrez Zavala, Ma. Eugenia, “Antecedentes y origen de la epidemia”, en *Neumología y cirugía de tórax*, vol. 66, 2007, pp. 4-11, versión digital en: <<https://bit.ly/3j5Cjnp>> (consultado el 19 de septiembre de 2018).
- Márquez Morfín, Lourdes, “Efectos demográficos de la pandemia de influenza en 1918-1920 a escala mundial”, en Molina del Villar, América, Márquez Morfín, Lourdes y Pardo Hernández, Claudia (eds.), *El miedo a morir. Endemias, epidemias y pandemias en México: análisis de larga duración*, México: Instituto Mora/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2013, pp. 241-274.
- _____ y América Molina del Villar, “El otoño de 1918: las repercusiones de la pandemia de gripe en la ciudad de México”, en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 32, enero-abril, 2010, pp. 121-144.
- Márquez Ruiz, Miguel Ángel Jacinto, “Historia de las influencias humanas y animales”, en *Discurso del académico electo profesor doctor Don Miguel Ángel Jacinto Márquez Ruiz en el solemne acto de recepción pública para ingresar como académico correspondiente extranjero celebrado el día 17 de mayo del 2010. Y discurso de contestación a cargo del académico de número excelentísimo profesor doctor Don Miguel Ángel Vives Valles*, Madrid, España: Instituto de España/ Real Academia de Ciencias Veterinarias, 17 de mayo, 2010, pp. 1-66.
- Medina Arteaga, Angelina, “La influenza española en Zacatecas”, en Ángel Román Gutiérrez (coord.), *Primer foro para la historia de Zacatecas. Memorias*, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2004, pp. 118-130.
- Memoria que sobre los diversos ramos de la administración pública presenta a la Honorable Legislatura, el ciudadano Alejandro Vázquez del Mercado, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes por el período de 1° de diciembre de 1887 a 30 de noviembre de 1891*, Aguascalientes: Tip. de J. Díaz de León A. C. de Ricardo Rodríguez Romo, calle de Zavala, letra C, 1892.
- Méndez, Marciano Netzahualcoyotzi, *La epidemia de gripe de 1918 en Tlaxcala*, México: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2003.
- Méndez Maín, Silvia María, “La epidemia de influenza de 1918 en población urbana y rural de Veracruz: Xalapa y Coatepec”, en Adriana Álvarez (comp.), *La historia de la salud y la enfermedad. Recursos archivísticos y metodológicos de un campo historiográfico en construcción*, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional del Mar de Plata, 2018, pp. 57-66, versión digital en: <<https://bit.ly/33UKYmc>> (consultado el 10 de abril de 2019).
- Olivera de Bonfil, Alicia, “La ‘influenza española’ azote de la Revolución, de 1918 a 1919, en diversos testimonios”, en *XXXI Jornadas de Historia de Occidente. La crisis y la historia de México: 22 y 23 de octubre de 2009*, México: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A. C., 2010, pp. 77-88.
- Porrás Gallo, María Isabel, “Sueros y vacunas en la lucha contra la pandemia de gripe de 1918-1919 en España”, en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LX, núm. 2 julio-diciembre de 2008, pp. 261-287, versión digital en: <<https://bit.ly/3i4BBFA>> (consultado el 24 de abril de 2020).
- _____, “Las repercusiones de la pandemia de gripe de 1918-19 en la mortalidad de la ciudad de Madrid” en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica XIV*, núm.1, 1996, pp. 75-116.
- Quezada Torres, María Teresa, *Influenza. Primera pandemia del siglo XXI*, México: El Colegio de San Luis, 2012.

- Rabell Romero, Cecilia Andrea, “La demografía histórica y la historia” en Gisela Von Wobeser (coord.), *Reflexiones sobre el oficio del historiador*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, pp. 177-184.
- Ramírez Rancaño, Mario, “La epidemia de la influenza española en México: 1918”, en *20/10 Memoria de las revoluciones en México*, núm. 4, verano 2009, México: Reflejos GM Medios, pp. 68-93, puede consultarse una versión digital en: <<https://bit.ly/34nkL0D>>.
- Reyes, Aurelio de los, “Federico Bouvi y los primeros años del cine en Aguascalientes”, en *Espacios Cultura y Sociedad*, Aguascalientes: ICA, año 2, núm. 8, primavera, 1992, pp. 15-33.
- Rodríguez Varela, Enrique, “La Revolución”, en Jesús Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia 1786-1920, Un pueblo en busca de identidad*, t. I, vol. II, México: Gobierno del Estado de Aguascalientes-Instituto Mora, 1988, pp. 457-572.
- Salinas Cantú, Hernán, “La influenza española” en *Sombras sobre la ciudad. Historia de las grandes epidemias de viruela, cólera, fiebre amarilla e influenza española que ha sufrido Monterrey*, Monterrey: Editorial Alfonso Reyes, 1975, pp. 137-156.
- Ulloa, Salvador, *Monografía sobre la influenza española*, Querétaro, México: Talleres Tipográficos del gobierno, 1919.
- Valdez Aguilar, Rafael, “Pandemia de gripe en Sinaloa, 1918-1919”, en *Elementos: Ciencia y cultura*, septiembre-noviembre, vol. 9, núm. 47, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002, pp. 37-43.